Este cuestionario forma parte de **Sistema Anticorrupción y Prevención de Delitos de OHLA S.A. Sucursal del Perú** implementado, de conformidad con la Ley N° 30424, Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas en el Perú y sus modificatorias, así como también delitos de corrupción entre privados, previstos en el art. 241-A y 241-B del Código Penal Peruano, así como de nuestro Sistema de Prevención de Lavado de activos y Financiamiento del terrorismo (SPLAFT), implementado de conformidad con la Resolución SBS 789-2018 y sus modificatorias; y busca recopilar información relevante sobre los **proveedores** de OHLA, Sucursal del Perú, en adelante OHLA o Grupo OHLA, con la finalidad de establecer controles adecuados que nos permitan prevenir los riesgos asociados a prácticas ilícitas y garantizar los principios, valores y pautas de comportamiento recogidos en su Código Ético del Grupo OHLA y en el conjunto de sus Políticas de cumplimiento, así como también prevenir y evitar que las actividades que realiza la OHLA S.A. Sucursal del Perú se vean expuestas a fines ilícitos vinculados a los delitos de Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.

En ese sentido, se le solicita completar el siguiente cuestionario con información clara y veraz, la misma que será idónea en relación a la pregunta formulada, bajo responsabilidad de suspender o terminar las relaciones comerciales con OHLA en el caso de que se verifiquen inconsistencias.

La información proporcionada será tratada con estricto carácter de confidencialidad, siendo la misma únicamente revisada y analizada de acuerdo a los procedimientos internos del MPD de OHLA.

A. Datos generales:

Denominación o razón social: NEGOCIOS LA CENTRAL SRL
Nro. RUC: 20504832661
Dirección: Av. Central 822 (Sector Leoncio Prado), San Juan de Miraflores - Lima
Teléfono: (+51) 913521970

B. Experiencia comercial

Años de experiencia en el mercado: 22 AÑOS

Rubros en los que brinda servicios y/o productos:

Principal - 4922 - OTRAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE

Secundaria 1 - 7710 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

Secundaria 2 - 4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA

C. Información societaria

Describa la estructura societaria de su Compañía. En caso de ser filial o subsidiaria dentro de una estructura societaria mayor, describa la estructura completa. (Identifique a los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del 25% del capital social, aporte o participación de la persona jurídica)

Nombre	Tipo y Nro Doc. Identidad	%
MIGUEL ANGEL HUAMALI QUIQUIA	09258989	75
CRESCENTE HUAMALI DURAND	07221742	25

En caso el accionista, socio o asociado sea persona jurídica:

Denominación o razón social	Nro. RUC	%

Liste los propietarios de su Compañía (en caso de cotizar en bolsa, accionistas con una participación superior al 5%), incluyendo los beneficiarios últimos (accionistas de otras Compañías que tengan participaciones de control en su Compañía etc.).

Nombre	Comentario
CRESCENTE HUAMALI	GERENTE GENERAL
MIGUEL HUAMALI	SUBGERENTE

Liste los miembros de su Junta de Gobierno y sus principales directivos.

Nombre	Comentario
CRESCENTE	GERENTE GENERAL
MIGUEL HUAMALI	SUBGERENTE
RUBEN HUAMALI	GERENTE DE OPERACIONES

En el marco de las actividades que va a llevar a cabo, ¿planea utilizar a alguna otra persona (p.ej. agente) o entidad (p.ej. subcontratistas)?

CONFIDENCIAL

Nombre	Comentario

D. IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO FINAL

Conforme al artículo 4 del Decreto Legislativo Nº1372, marque lo que corresponda:

(X) La persona natural que directa o indirectamente a través de cualquier modalidad de adquisición posee como mínimo el diez por ciento (10%) del capital de una persona jurídica.

( ) Una persona natural que, actuando individualmente o con otros como una unidad de decisión, o a través de otras personas naturales o jurídicas o entes jurídicos, ostente facultades, por medios distintos a la propiedad, para designar o remover a la mayor parte de los órganos de administración, dirección o supervisión, o tenga poder de decisión en los acuerdos financieros, operativos y/o comerciales que se adopten, o que ejerza otra forma de control de la persona jurídica.

( ) Cuando no se identifique a ninguna persona natural bajo los criterios señalados en los literales a) o b), se considerará como beneficiario final a la persona natural que ocupa el puesto administrativo superior.

E. PREGUNTAS DE CUMPLIMIENTO

¿Algún máximo accionista, directivo o empleado (o familiar directo de los mismos) de su organización ejerce en la actualidad o ha ejercido en los últimos 10 años algún cargo de responsabilidad en la Administración Pública o en alguna empresa participada por la Administración pública?

☐SI ☒NO

En caso afirmativo indique quien y su relación con la Compañía:

A su mejor juicio, ¿Tiene algún Funcionario Público (o alguien cercano a él) algún interés, o se puede ver beneficiado de cualquier forma, como resultado del proyecto con el que va a participar junto con OHLA?

☐SI ☒NO

¿Tiene alguna entidad gubernamental o ente público una participación o interés financiero o de otro tipo en la Compañía?

☐SI ☒NO

En caso afirmativo indique quien y su relación con la Compañía:

¿La Compañía y/o algún accionista, directivo, empleado, socio, asociado, representante legal, apoderado o gerente de la Compañía se encuentra comprendido en una investigación preliminar (policial o fiscal), o proceso penal en curso por delito de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, minería ilegal, narcotráfico, trata de personas, delitos de corrupción, tributarios, aduaneros u otros que generen ganancias ilegales?

☐SI ☒NO

En caso afirmativo, aporte información adicional por favor:

En esa línea, **¿Algún accionista, directivo, empleado, socio, asociado, representante legal, apoderado o gerente de la Compañía ha admitido o reconocido la comisión de alguno de los delitos señalados ante la autoridad competente, en el Perú o en el extranjero, por la comisión de los delitos señalados o equivalentes?**

☐SI ☒NO

En caso afirmativo, aporte información adicional por favor:

CONFIDENCIAL

En esa línea, **¿Algun accionista, directivo, empleado, socio, asociado, representante legal, apoderado o gerente de la Compañía ha sido condenado mediante sentencia firme que haya adquirido la calidad de cosa juzgada, en el Perú o en el extranjero, por la comisión de los delitos señalados o equivalentes?**

☐SI ☒NO

En caso afirmativo, aporte y/o detalle información adicional por favor:

Durante los últimos 10 años, ¿Ha sido su organización, o cualquier accionista, directivo, empleado, socio, asociado, representante legal, apoderado o gerente (incluyendo antiguos), condenado o procesado por un delito en relación a casos de corrupción, soborno, fraude, blanqueo de capitales / lavado de activos / financiación del terrorismo, narcotráfico, trata de personas, actividad criminal u otro?

☐SI ☒NO

En caso afirmativo, aporte información y detalle adicional por favor:

Durante los últimos 10 años ¿ha sido su Compañía, o cualquier accionista, directivo, empleado, socio, asociado, representante legal, apoderado o gerente en su ejercicio profesional, procesado y/o sancionado por algún incidente en materia laboral, seguridad laboral, medio ambiental, seguridad e higiene o mercado de valores?

☐SI ☒NO

En caso afirmativo, por favor especifique: naturaleza del incidente, año, país, sanción y medidas correctoras implementadas:

¿Ha recibido la Compañía alguna sanción regulatoria en los últimos 10 años?

☐SI ☒NO

En caso afirmativo, por favor especifique: naturaleza del incidente, año, país, sanción y medidas correctoras implementadas:

¿Ha recibido la Compañía alguna sanción conforme al artículo 105 del Código penal, Ley Nro. 30424, o ley penal especial aplicable?

☐SI ☒NO

En caso afirmativo, por favor especifique: naturaleza del incidente, año, país, sanción y medidas correctoras implementadas:

¿Uno o alguno de los accionista, directivo, empleado, representante legal, apoderado o gerente de la Compañía califica como Persona Expuesta Políticamente (PEP)[1] o se encuentra relacionada con estas?

☐SI ☒NO

- De ser afirmativa la respuesta, identifique los nombres y apellidos, documento de identidad, además de detallar el cargo y para la entidad en la que se desempeña o desempeñó funciones, así como el periodo:

[1] *Las personas expuestas políticamente (PEP) son personas naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos cinco (5) años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, sea en el territorio nacional o extranjero, y cuyas circunstancias financieras puedan ser objeto de un interés público. Asimismo, se considera como PEP al colaborador directo de la máxima autoridad de la institución.*

CONFIDENCIAL

¿Tiene la Compañía un Programa de Cumplimiento / Modelo de Prevención de Delitos?

☒SI ☐NO

En caso afirmativo, por favor descríbalo brevemente:

Sí, la compañía tiene implementado un Programa de Cumplimiento y un Modelo de Prevención de Delitos. En Negocios la Central SRL, nos comprometemos a operar de manera ética y conforme a las leyes, con una política clara para prevenir el soborno y promover prácticas comerciales justas. Esta política se aplica a todos los directivos, empleados, y socios comerciales, prohibiendo estrictamente el soborno en cualquier forma. Se establecen procedimientos y controles para evaluar proveedores, monitorear transacciones, y ofrecer capacitación regular sobre las implicaciones legales y éticas del soborno. Además, contamos con un canal de denuncias confidencial para reportar posibles casos de soborno o corrupción, garantizando la protección de los denunciantes y realizando auditorías periódicas para asegurar el cumplimiento de la política. Estos esfuerzos refuerzan nuestro compromiso con la integridad y la transparencia en todas nuestras operaciones comerciales.

Revisar el archivo adjuntado.

¿Tiene la Compañía un Programa un Director, Responsable u Oficial de Cumplimiento?

☒SI ☐NO

¿Tiene la Compañía un Código Ético y de Conducta?

☒SI ☐NO

- **¿Es público? ¿Se encuentra disponible en alguna web? En caso afirmativo: ¿dónde?**

En caso negativo podría por favor mandarnos una copia del mismo a: compliancelatam@ohla-peru.pe

¿Tiene la Compañía una Política Anticorrupción y/o de Prevención de Delitos?

☒SI ☐NO

- **¿Es público? ¿Se encuentra disponible en alguna web? En caso afirmativo: ¿dónde?**

En caso negativo- podría por favor mandarnos una copia del mismo a: compliancelatam@ohla-peru.pe

¿Tiene la Compañía implementado un procedimiento de denuncia (Canal ético / Línea ética)?

☒SI ☐NO

En caso afirmativo, por favor descríbalo brevemente:

Sí, la compañía tiene implementado un procedimiento de denuncia (Canal ético / Línea ética). Este procedimiento permite recibir denuncias de manera confidencial a través de diversos canales, como un buzón de sugerencias o un correo electrónico designado (denuncias@negocioslacentral.com), gestionadas por una persona designada (Jimena Huamalí). Se realiza una evaluación preliminar para determinar la gravedad y veracidad de los hechos, seguida de una investigación por un equipo independiente que recopila evidencia y entrevista a testigos. Se protege la confidencialidad de las partes involucradas y se asegura la integridad del proceso. Luego, se analiza la evidencia para determinar responsabilidades, se elabora un informe con los hallazgos y se implementan acciones correctivas. El procedimiento garantiza la confidencialidad, independencia y cumplimiento legal, con supervisión de la alta dirección y el Comité de Ética, y se revisa periódicamente para asegurar su efectividad.

Revisar archivo adjunto.

Realiza la Compañía algún tipo de diligencia debida sobre las terceras partes con las que tiene relaciones de negocio (Chequeo/*screening* de listas de entidades sancionadas, etc.)

☐SI ☒NO

Describa brevemente su procedimiento de diligencia debida:

¿La Compañía es considerada "Sujeto Obligado" de acuerdo con las normas especiales de la SBS en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del Terrorismo?

☐SI ☒NO

<u>En caso afirmativo, por favor responda a lo siguiente:</u>

- ¿Tiene la Compañía un Código de Ética y/o Conducta para el cumplimiento de las normas de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y la lucha anticorrupción?

☐SI ☐NO

CONFIDENCIAL

- ¿Es público? ¿Se encuentra disponible en alguna web? En caso afirmativo: ¿dónde?

- En caso negativo- podría por favor mandarnos una copia del mismo a: compliancelatam@ohla-peru.pe

➢ ¿La Compañía siguió algún procedimiento administrativo sancionador por la SBS - Superintendencia de Banca y Seguros del Perú?

☐SI ☐NO

- De ser la respuesta afirmativa, exponer cuáles fueron los fundamentos y la sanción:

La información vertida en el presente cuestionario se presume veraz y exacta en todas sus partes.

La falsedad en lo declarado o de alguno de los aspectos en el manifestado, implicará que OHLA pueda dejar de tener relaciones comerciales con el proveedor, sin perjuicio de la imputación de la responsabilidad legal que pudiera corresponder.

Declaro que los fondos utilizados para las transacciones y operaciones que he efectuado o efectuaré el Grupo OHLA, tienen procedencia lícita y no provienen de actividades de lavado de activos, financiamiento del terrorismo o delitos conexos, con efectos de acatar y no infringir las normas que se han promulgado en materia de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (Decreto Legislativo N°1106, Decreto Ley N°25745, respectivamente, y demás normas aplicables).

El Grupo OHLA busca a través del presente documento y otros mecanismos implementados como parte de su Modelo de Organización y Gestión para la Prevención de Delitos y Anticorrupción, prevenir el comportamiento inadecuado todos sus integrantes y partes asociada con el Grupo, que, en el desarrollo de sus labores y actividades, se vean expuestos a situaciones de riesgo y, específicamente, a conductas que calcen en los supuestos delictivos de cada legislación.

El presente documento constituye una DECLARACIÓN JURADA.

NEGOCIOS LA CENTRAL S.R.L
CRESCENTE HUAMALI DURAND
GERENTE - GENERAL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE Y APELLIDOS: CRESCENTE HUAMALI DURAND
CARGO: GERENTE GENERAL
LUGAR Y FECHA: 05 JULIO 2024

Por la presente certifico que la información incluida en el presente cuestionario es correcta y que notificare por escrito al Grupo OHLA cualquier cambio o modificación que se produzca en tiempo y forma. Asimismo, declaro que los fondos que serán involucrados en nuestras operaciones comerciales son de naturaleza lícita. El presente documento tiene carácter de Declaración Jurada.

CONFIDENCIAL